



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 049 - 2017-MPH/GM

AYACUCHO, 13 MAR 2017

VISTO:

El Informe N° 014-2017-MPH-GM/EBC, de fecha 06 de marzo de 2017, el Informe N° 155-2017-MPH/56, de fecha 23 de febrero de 2017, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 005-2016-MPH/56-FPP-IELOI, de fecha 30 de marzo de 2016, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 007-2016-MPH/28-ZGV, de fecha 27 de abril de 2016, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Tres (03) tomos** con un número total de **1,709 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto de continuidad: **2.043460 "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", SECUENCIA FUNCIONAL: 004**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2009, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2017-MPH/A, de fecha 18 de enero de 2017, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2017, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 351-2007-MPH/A, de fecha 11 de junio de 2007, se aprueba la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (código SNIP N° 51256): **“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por un presupuesto estimado de S/. 345,690.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 049-2007-MPH/CRAET, de fecha 14 de Junio de 2007, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz del proyecto: **“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por un monto de S/. 345,689.50 (Trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve con 50/100 Soles);

Que, la ejecución presupuestal del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, correspondiente al año 2007, fue por el monto total de S/. 67,352.63 (Sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos con 63/100 Soles), disminuyendo el importe de S/. 17,330.50 por activaciones efectuadas, resultando S/. 50,022.13 como importe del Costo total real de Proyecto; de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N° 214-2008-MPH/GM, que aprueba la Liquidación Físico-Financiera, de la ejecución en el año 2007;

Que, la ejecución presupuestal del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, correspondiente al año 2008, fue por el monto total de S/. 123,451.75 (Ciento veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y uno con 75/100 Soles), disminuyendo el importe de S/. 21,613.60 por activaciones efectuadas, resultando S/. 101,838.15 como importe del Costo total real de Proyecto; de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N° 248-2009-MPH/GM, de fecha 03 de abril de 2009, que aprueba la Liquidación Físico-Financiera, de la ejecución en el año 2008;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 775-2008-MPH/A, de fecha 31 de diciembre de 2008, se promulga el Presupuesto de Ingresos y Gastos, correspondiente al año fiscal 2009, considerando para el proyecto: **“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 001-2009-MPH/CRAET, de fecha 13 de enero de 2009, en su Artículo Primero se aprueba el Expediente Técnico del proyecto de continuidad: **“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE**



SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por un monto de S/. 153,980.92 (Ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta con 92/100 Soles), además en su segundo artículo se aprueba el presupuesto analítico del proyecto de continuidad, por un monto de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles), para el ejercicio presupuestal 2009, con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 002-2009-MPH/GDS, de fecha 15 de enero de 2009, se encarga como responsable del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, a la Obst. Rosa Cecilia Cordero Quispe, a partir del 15 de enero de 2009;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 105-2009-MPH/CRAET, de fecha 22 de mayo de 2009, se aprueba el Expediente Técnico por el Presupuesto Ampliado del Proyecto de continuidad: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por un monto de S/. 40,008.04 (Cuarenta mil ocho con 04/100 Soles), para el ejercicio presupuestal 2009, con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 338-2009-MPH/A, de fecha 03 de junio de 2009, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, considerando para el proyecto: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/. 40,009.00 (Cuarenta mil nueve con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 447-2009-MPH/A, de fecha 07 de agosto de 2009, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, considerando para el proyecto: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de 63,973.00 (Sesenta y tres mil novecientos setenta y tres con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 153-2009-MPH/CRAET, de fecha 26 de agosto de 2009, se aprueba el Expediente Técnico y Presupuesto Analítico por Ampliación Presupuestal del Proyecto de continuidad: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por un monto de S/. 63,973.00 (Sesenta y tres mil novecientos setenta y tres con 00/100 Soles), para



el ejercicio presupuestal 2009, con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 731-2009-MPH/A, de fecha 31 de diciembre de 2009, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, anulando para el proyecto: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de **2,580.00** (Dos mil quinientos ochenta con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los períodos 2003 al 2010; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; indicándose que en el caso de Proyectos Intangibles se procederá a elaborar un informe de evaluación indicando las metas cumplidas, el mismo que será refrendado mediante acto resolutivo sin incidencia para rebaja contable; por lo que la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación (con fines de evaluación), del Proyecto de Continuidad: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2009;

Que, la Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera (con fines de evaluación), del Proyecto en continuidad: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2009, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes, dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

PRESUPUESTO ANALITICO 2009-I: S/. 50,000.00

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
C	DESARROLLO DE CAPACIDADES							
C.1	CHARLAS PREVENTIVAS EN CENTROS EDUCATIVOS Y COMUNIDADES ORGANIZADAS	Meses	4.00	3.00			3.00	1.00
D	CAMPAÑAS Y/O JORNADAS INTEGRALES DE ATENCION DE LA SALUD							
D.1	DESPISTAJES DE CANCER DE CUELLO UTERINO	Meses	1.00	1.00			1.00	-
D.2	ACCIÓN DEL CENTRO MEDICO DE SALUD MUNICIPAL EN ZONAS URBANO MARGINALES	Meses	4.08	3.56			3.56	0.52
A	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL	Glb	1.00	1.00			1.00	-

PRESUPUESTO ANALITICO 2009-II: S/. 40,008.04

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
C	DESARROLLO DE CAPACIDADES							
C.1	CHARLAS PREVENTIVAS EN CENTROS EDUCATIVOS Y COMUNIDADES ORGANIZADAS	Meses	4.00	3.00			3.00	1.00
D	CAMPAÑAS Y/O JORNADAS INTEGRALES DE ATENCION DE LA SALUD							
D.1	DESPISTAJES DE CANCER DE CUELLO UTERINO	Meses	2.00	2.00			2.00	-
D.2	ACCIÓN DEL CENTRO MEDICO DE SALUD MUNICIPAL EN ZONAS URBANO MARGINALES	Meses	6.00	4.00			4.00	2.00
A	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL	Meses	1.00	1.00			1.00	-

PRESUPUESTO ANALITICO 2009-III: S/. 63,973.00

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
C	DESARROLLO DE CAPACIDADES							
C.1	CHARLAS PREVENTIVAS EN CENTROS EDUCATIVOS Y COMUNIDADES ORGANIZADAS	Meses	4.00	4.00			4.00	
B	EQUIPAMIENTO MEDICO							
B.1	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	Glb	1.00	1.00			1.00	
D	CAMPAÑAS Y/O JORNADAS INTEGRALES DE ATENCION DE LA SALUD							
D.2	ACCIÓN DEL CENTRO MEDICO DE SALUD MUNICIPAL EN ZONAS URBANO MARGINALES	Meses	4.00	4.00			4.00	

CUADRO Nº 01: RESUMEN DE VALORIZACIÓN FINAL 2009 - I

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL	S/. 50,000.00	S/. 43,193.72	86.39%
MAYORES METRADOS		S/. -	0.00%
ADICIONALES		S/. -	0.00%
DEDUCTIVOS		S/. 6,806.28	13.61%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/. 43,193.72	86.39%

CUADRO Nº 02: RESUMEN DE VALORIZACIÓN FINAL 2009 - II

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL	S/. 40,008.04	S/. 30,138.42	75.33%
MAYORES METRADOS		S/. -	0.00%
ADICIONALES		S/. -	0.00%
DEDUCTIVOS		S/. 9,869.62	24.67%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/. 30,138.42	75.33%

CUADRO Nº 03: RESUMEN DE VALORIZACIÓN FINAL 2009 - III

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL	S/. 63,973.00	S/. 63,973.00	100.00%
MAYORES METRADOS		S/. -	0.00%
ADICIONALES		S/. -	0.00%
DEDUCTIVOS		S/. -	0.00%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/. 63,973.00	100.00%

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FINAL 2009 ACUMULADO

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL	S/. 153,981.04	S/. 137,305.14	89.17%
MAYORES METRADOS		S/. -	0.00%
ADICIONALES		S/. -	0.00%
DEDUCTIVOS		S/. 16,675.90	10.83%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/. 137,305.14	89.17%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

PROGRAMA : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

SUB PROGRAMA : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTO : 2.043460 "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

COMPONENTE : 3.120121 "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA"

SEC. FUNCIONAL : 004

RUBRO DE FTO. : 07 FONCOMUN

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AÑO : 2009

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.32.42	Equipos Médicos	40,000.00	0.00	40,000.00
2.6.71.42	Gastos por la compra de bienes	22,802.15	3,068.50	25,870.65
2.6.71.43	Gastos por la contratación de servicios	10,424.90	2,225.00	12,649.90
2.6.71.62	Gastos por la compra de bienes	19,423.60	7,116.75	26,540.35
2.6.71.63	Gastos por la contratación de servicios	38,466.43	7,873.33	46,339.76
TOTAL EJECUTADO		131,117.08	20,283.58	151,400.66
SALDO				1.34
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				151,402.00

Nota:

- ✓ La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.42, 2.6.71.43, 2.6.71.62 y 2.6.71.63.

COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal (2009)	151,400.66
2	(-) Saldo Total de Almacén	-
3	(+) Transferencia de materiales de otros proyectos	-
4	(-) total activaciones de equipos y/o maquinarias	- 40,000.00
COSTO TOTAL REAL DE OBRA		111,400.66

NOTA:

- ✓ Según SIAF 11102, O/C 2947 de fecha 21/12/09 se compró 01 Unid. de Ecógrafo Full Digital marca WALD, por el importe de S/. 40,000.00; resultando el mismo como importe por activaciones efectuadas.

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO	137,305.14
2	COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA (2009)	111,400.66
DIFERENCIA: (1-2)		25,904.48

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera (con fines de evaluación), del proyecto de Continuidad: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2009, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Humano, Unidad de Contabilidad, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC. Elvira Arce Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

PORTAL MUNICIPAL N° 44-AYACUCHO-PERU TELÉFONO: (066) 311723



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucheo, 13 MAR. 2017
Oficio Circ. N° 700-2017-UTD-SG-MPH
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, copia
del original de: REM-049-2017-MPH/EM-
de fecha: 13 MAR. 2017

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

Abog. Magally Solier Córdova
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

14 MAR 2017

Hora: _____ Folios: _____
Firma: [Firma] N° Reg: _____